

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 1 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

Bogotá D.C., 22 de julio de 2024

CONS-CLARIDAD-173-2023

Señores
CB INGENIEROS S.A.S.
ANDRÉS FELIPE MACKENZIE FUENTES
Director de Interventoría
andres.mackenzie@cbingenieros.com
Calle 98 # 22-64 Oficina 507

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904 cuyo objeto es “ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS”.

Asunto: Respuesta oficio presunto incumplimiento

En atención a la comunicación INFORME DE SUPERVISIÓN PARA INICIO PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO CONTRACTUAL del 25 de mayo de 2024, donde informan de un presunto incumplimiento, es importante hacer alusión al génesis del proyecto con el fin de dar a conocer el alcance inicial pactado frente a la ejecución real de cada frente de obra y los aspectos técnicos que surgieron, así como también, situaciones de planeación y coordinación en la entrega de sedes educativas y exigencias que están siendo capitalizadas en programación aun cuando no corresponden al objeto contractual.

De acuerdo con lo anterior, se da respuesta en el orden presentado por interventoría:

Frente a la comunicación oficial referida por la interventoría (SED-US-022-2023 de fecha 03 de noviembre de 2023) (**ver anexo 1**) A esta comunicación oficial se le dio respuesta mediante oficio CONS-CLARIDAD-025-2023, del 07 de noviembre de 2023 (**ver anexo 2**), donde se informó de las actividades ejecutadas en cada frente de obra.

De acuerdo con la comunicación oficial SED-US-026-2023 DE 15 de noviembre de 2023, (**ver anexo 3**) es claro que en diferentes colegios no se había iniciado la intervención puesto que no se contaba con propuestas esquematizadas o diseños para ejecución, por parte de la entidad, situación que denota una falta de planeación flagrante y que afectó el inicio la ejecución de la obra, ahora bien no se contaba con presupuestos y no era clara la intervención que había que realizar en cada sede, en consecuencia, para dar inicio a las actividades fue necesario efectuar propuestas sobre la marcha de todas las actividades a ejecutar en cada frente, como se evidencia en los correos enviados tanto a interventoría como a la entidad.

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 2 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

Esquemas de cubiertas diseño de red hidrosanitaria y aguas lluvias del IED USMINIA (**ver anexo No.4**)



Imagen No. 1

Manejo de aguas lluvias IED JUAN DE LA CRUZ VARELA SEDE LA UNIÓN (**ver Anexo No. 5**)



Imagen 2

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 3 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

Propuesta cubierta IED JAIME GARZON sede Auras



Lo anterior, evidencia que fue necesario efectuar esquemas y diseños de las disciplinas a intervenir, por lo cual, es claro que siempre se estuvo trabajando en pro del proyecto, aunado a lo anterior, los colegios no fueron entregados para intervención en los tiempos solicitados mediante programación entregada, aspectos que generaron traumatismos en la logística diseñada para el proyecto y que serán tratados a fondo en el desarrollo de la justificación en cada institución educativa.

EL oficio SED-US-039-2023, del 15 de diciembre de 2023, (**ver anexo 6**) se dio respuesta mediante comunicación oficial CONS-CLARIDAD-049-2023, (**ver anexo 7**) explicando las circunstancias propias de cada frente, las cuales impedían en su momento las intervenciones solicitadas, entre las cuales podemos resaltar que DILE no contaba con permiso de Parques Nacionales, por lo cual era imposible iniciar en ese frente, IED JUAN DE LA CRUZ VARELA sede AURAS, se adelantó en taller gran parte de la estructura de cubierta y Campamento no fue posible ubicar un arriendo en las zonas periféricas del predio, por lo que se estaban evaluando diferentes opciones.

De acuerdo al oficio SED-US-021-2024 del 27 de enero de 2024, (**ver anexo 8**) se remitió comunicación oficial CONS-CLARIDAD-067-2023 del 05 de febrero de 2024, (**ver anexo 9**) donde se entregaron esquemas del I.E.D JUAN DE LA CRUZ VARELA SEDE ERASMO VALENCIA, y sede el TOLDO, para iniciar intervención inmediata en cumplimiento a la programación aprobada; sin embargo, no fue posible que entregará por situaciones ajenas al Consorcio Claridad y que fueron expuestas en el oficio S-2024-77846 del 28/02/2024. En respuesta al radicado E-2024-31371. (**ver anexo 10 y 10.1**)

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 4 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

De acuerdo a las comunicaciones oficiales relacionadas por la firma interventora CB INGENIEROS, es claro que el Consorcio Claridad siempre ha estado presto a dar solución y respuesta oportuna en busca del cumplimiento del objeto contractual; sin embargo, es importante indicar que con el presunto incumplimiento se está dejando al margen el verdadero origen de los atrasos presentados, puesto que la interventoría no menciona que hubo sedes educativas las cuales no fueron entregadas en los tiempos pactados, lo cual evidencia un imposibilidad de ejecutar afectando la programación entregada y logística dispuesta para tal fin, lo cual en ningún caso es imputable a nosotros como contratistas, además los Colegios fueron solicitados para su intervención mediante comunicaciones oficiales CONS-CLARIDAD-067- 2023 del 05 de febrero de 2024 (**ver anexo 9**) y CONS-CLARIDAD-082-2023 del 12 de marzo de 2024, (**ver anexo 11**) del cual no se recibió respuesta alguna, lo cual está generando sobrecostos al Consorcio Claridad por acuerdos que toco cancelar con proveedores de diferentes especialidades (estructura, cubierta y obra civil).

En este entendido es claro que no se tenía una planeación por parte de la entidad para la intervención de las sedes educativas en el Sumapaz (Tunal Alto, La Unión, Erasmo Valencia, El Toldo y Raizal), siendo necesario que el Consorcio Claridad efectuará socializaciones con la comunidad para poder iniciar actividades de obra, denotando una improvisación puesto que estas actividades deben ser ejecutadas previamente por la entidad en la etapa de planeación del proyecto.

Lo anterior, se evidencia en el cambio continuo en el alcance de las sedes educativas

Juan de la Cruz Varela sede Eraso Valencia se efectuaron esquemas de cubierta y se proyectaba mantenimiento general de la planta educativa, se cambió totalmente el alcance definiendo a último momento la instalación de una cocina en la parte exterior del Colegio.

Juan de la Cruz Varela sede el Toldo, se tenía proyectado y presupuestado el cambio total de cubierta y mantenimiento integral de aulas y vivienda docente, se disminuyó el alcance dejando únicamente el mantenimiento a vivienda docente y cambio de pisos parte exterior de aulas.

Juan de la Cruz Varela Tunal Alto: el alcance inicial proyectaba el cambio de cubierta pisos y mantenimiento integral del colegio, sin embargo, estas actividades no habían sido consultadas con la comunidad y en reunión del 21-05-2024 se definió que solo se iba cambiar cubierta, trabajos de pintura y acabados.

Lo anterior denota una falta de definición de actividades, lo cual ha generado una incertidumbre en el desarrollo del proyecto, y atrasos que no pueden ser endilgados de ninguna forma al Consorcio Claridad.

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 6 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

Como se evidencia el alcance inicial fue modificado con el avance y las necesidades de la obra, lo cual generó tiempos adicionales en su intervención por aspectos logísticos y disponibilidad de mano de obra, por lo que si nos enfocamos únicamente en el alcance inicial es claro que todas las actividades ya se encuentran terminadas, a la fecha se están subsanando observaciones menores emitidas por la interventoría.

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$ 349.948.209,00
PRESUPUESTO EJECUTADO A LA FECHA: \$ 361.563.904,20
PORCENTAJE FINANCIERO EJECUTADO A LA FECHA: 103%

Lo anterior, evidencia que se superó el alcance inicialmente proyectado y se ejecutaron actividades adicionales que no estaban contempladas, lo cual altera la operación de la cadena logística del Consorcio Claridad y al ser un aspecto no imputable a nosotros no entendemos el presunto incumplimiento sobre este frente el cual está ejecutado en su totalidad y las observaciones fueron efectuadas luego de la entrega

Tapa fillos en espejos baños: Esta actividad fue solicitada posterior a la entrega, sin embargo, al revisar el presupuesto no hay un ítem para reconocimiento financiero y pago de este, de igual forma, el espejo tiene un biselado el cual mitiga riesgos de accidente.

Arreglo de soldadura y nivel en canal:



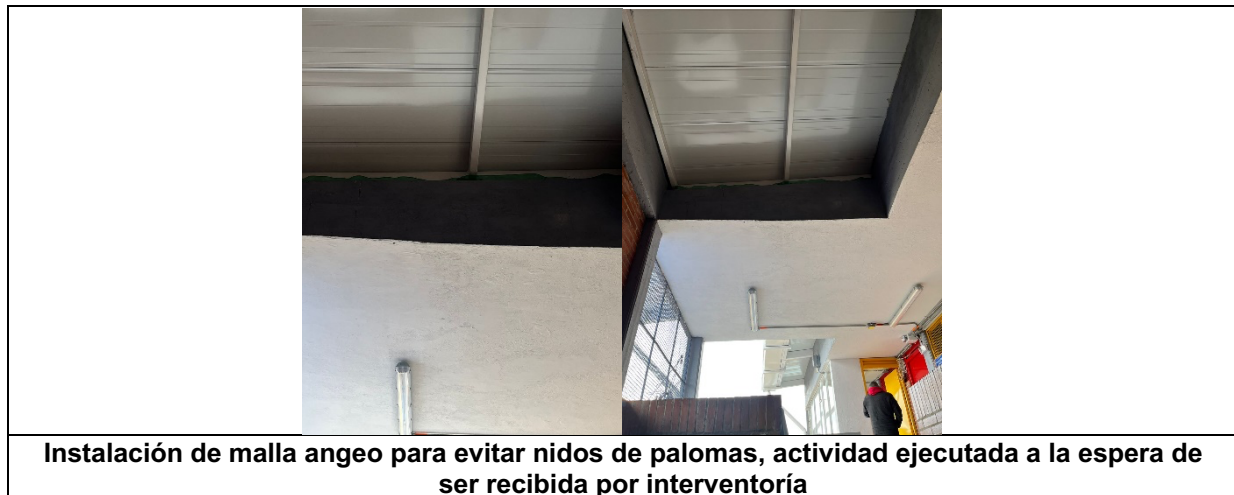
Ajustes de soldadura y nivelación de canal observación atendida y ejecutada

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 7 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

Limpieza de cubierta bloque baños:



Tapar hueco en la escalera para evitar alojamiento de palomas:



Flanches en fachada externa:

Este flanche fue solicitado posterior a la entrega de la sede, cuando ya no se encontraban los andamios en el colegio, aunado a lo anterior la topografía del colegio imposibilita el uso de andamios e esta actividad, por lo cual tocaría hacer la actividad descolgado, sin embargo, interventoría no reconoce puntos de anclaje por lo cual es una actividad de alto riesgo que genera unos costos adicionales que no le son reconocidos al Consorcio Claridad.

Las actividades solicitadas surgen durante la entrega lo cual imposibilita la atención inmediata sin embargo, no impiden el funcionamiento de la sede educativa, por lo cual, no es dable que se mencione un incumplimiento por actividades que no estuvieron en la planeación inicial de este frente y que se quieran hacer ver como incumplimiento cuando ya las actividades de obra fueron ejecutadas en su totalidad y lo anterior obedece a ítems adicionales que surgieron como recomendaciones posteriores a la entrega.

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 8 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

Las actividades en este frente ya concluyeron y se han atendido en un 100% las actividades de posventa informadas, **POR LO QUE EN ESTA SEDE NO PERSISTE NINGÚN TIPO DE INCUMPLIMIENTO Y ES LA INTERVENTORÍA QUIEN DEBE CERTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS ACTIVIDADES.**

2. IED FERNANDO GONZÁLEZ OCHOA

- **A Instalación de enchape en patio de preescolar:** como le mencionamos en el comunicado SED-US-117 (ANEXO 58), durante el recorrido del comité No. 20 (ANEXO 59), el Consorcio Claridad se comprometió a reemplazar las piezas por unas nuevas.



- **“Reparación de gotera en el comedor:** Conforme a la visita realizada al plantel educativo, la gotera persiste en el punto donde fue inicialmente intervenido, es decir, la reparación realizada no cumplió con lo requerido: 4 de mayo de 2024.”



Con relación al evento presentado por goteras en el área de comedor se realizaron reparaciones por parte de personal especializado en cubiertas, donde de acuerdo con el diagnóstico inicial emitido por el estado general de la cubierta termo acústica tipo sándwich de Hunter duglas, compuesta por capa intermedia de fibra de 4 cm, bandeja inferior en lamina cal 22 a tope y bandeja superior en cal 20, grafada por presión con sistema de ajuste mecánico.

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 9 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

Se evidenció que por deterioro generado por el paso del tiempo la capa de fibra de 4 cm se auto compacto generando un vacío de 2 cm entre la bandeja inferior y la bandeja superior, ocasionando filtraciones en juntas de las bandejas compuestas, imposibilitando así que pueda ser transitada con seguridad sobre la superficie de la cubierta, teniendo en cuenta que se genera el desgafado de las bandejas, ya que simplemente es un acople mecánico que al transitar sobre las bandejas se suelta la bandeja superior generando vacíos internos y separaciones, lo cual originan filtraciones o goteras.

Frente a esta situación el especialista en cubiertas realizó ajuste en la totalidad de la cubierta del comedor, adicionando un ajuste con tornillos autoperforante en el trayecto del empate junto con sellado con Sika Flex, para los sectores con mayor goteo se instaló cinta multi seal de alta adherencia. Sin embargo, es claro que el desgaste de la fibra de vidrio genera problemas por desgafado de la lámina inferior y superior, por lo tanto, no puede ser transitada, toda vez que esta actividad es la causa principal de las goteras y filtraciones.

En atención a lo anterior, el especialista realizó a finales e inicios de los meses de junio y julio visita cuando se presentaban fuertes lluvias y no se evidencio gotera, sin embargo, para el consorcio claridad es imposible mantener una garantía por un mantenimiento realizado a una cubierta que presenta con un alto desgaste por el paso de los años y la cual esta propensa a generar filtraciones si es transitada por personal de mantenimiento, por la condición anteriormente comentada, ES LA INTERVENTORÍA QUIEN DEBE CERTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHA ACTIVIDADE, en la visita que realice.

- **“Ajuste de puertas de baño de preescolar, aula y deposito en patio de preescolar: la actividad estaba programada para realizar el 14 de abril de-2024, y se realizó el domingo 21 de abril del año en curso, sin embargo, una vez revisadas las puertas con el encargado por parte del colegio, fue posible evidenciar que dos puertas de aluminio presentan roce con el piso de grano caucho instalado.”**



consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 10 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

La actividad se ejecutó realizando corte a las puertas que se vieron afectadas por la instalación del piso en caucho de llanta y presentaban problemas en el cierre y apertura, la interventoría debe certificar el cumplimiento de la actividad.

- **“Sistema de bombeo:** *Le reiteramos que el compromiso de la entrega del manual de mantenimiento y era el 8 de mayo de 2024, fecha que nuevamente se incumplió, por lo cual fue reprogramada de manera unilateral para el 23 de mayo del año en curso. En cuanto a la instalación de los demás equipos, han sido reiteradas las prórrogas que el Consorcio Claridad ha requerido y a la fecha no ha culminado con la entrega de este espacio.”*

El manual de mantenimiento ya fue entregado al colegio el día 05 de mayo del 2024 mediante acta al sr ROBERTO PORRAS, frente al equipo de bombeo no hay novedades en su entrega y se encuentra funcionando de manera adecuada, la interventoría debe certificar el cumplimiento de la actividad.

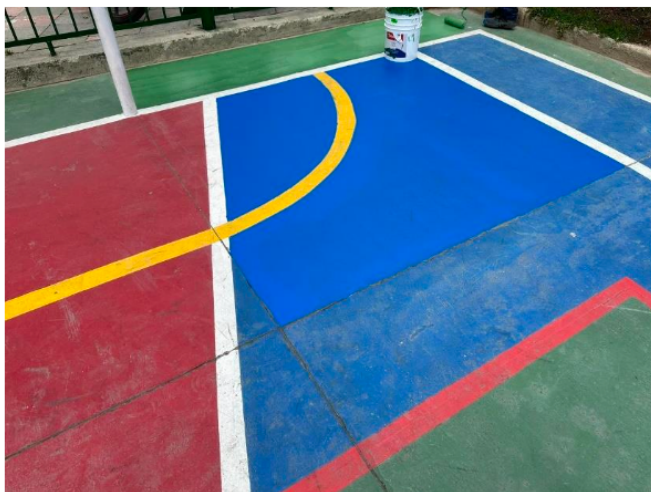
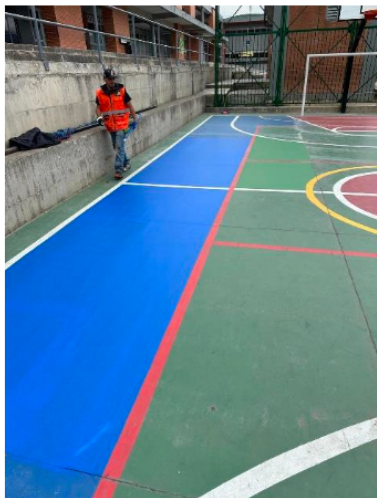
- **“Bombas eyectoras:** *Durante la capacitación de los equipos instalados, el Consorcio Claridad manifestó a los delegados del plantel educativo, que el mantenimiento de las bombas eyectoras se realizaría en la semana del 29 de abril al 5 de mayo del año en curso, acontecimiento que no sucedió ni tampoco reprogramaron la fecha de entrega.”*

Fue necesario desmontarla para realizar reparación total en taller, donde se tuvieron que mandar hacer a medida unos empaques y sellos para garantizar su correcto funcionamiento, actividad que ha generado tiempos adicionales a los inicialmente estipulados, es claro que la bomba es bastante antigua, por lo cual, los repuestos no son de fácil consecución y se ha realizado un esfuerzo con el fin de no generar costos adicionales por la adquisición de nuevos equipos. A pesar de las circunstancias anteriores las bombas eyectoras ya fueron reparadas y se está a la espera de verificación por parte de interventoría.

- **“Cancha múltiple:** *De acuerdo con su comunicado, la aplicación de vulken SS45 en las juntas era el sábado 11 de mayo de 2024, lo cual tampoco fue cumplido.”*

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941



La actividad de pintura ya fue realizada como se evidencia en el registro fotográfico, se está a la espera de recibo de interventoría

- **“SST y ambiental:**

Realizar recuperación de zonas verdes (costado izquierdo de la cancha) que sufrieron afectaciones por las intervenciones realizadas, se debe recuperar con semilla, abono o tierra negra, estas deben quedar en iguales o mejores condiciones en que se encontró y realizar el seguimiento de recuperación respectivo: 17 de febrero de 2024.”



Recuperación zonas verdes aledañas a la cancha múltiple, la actividad ya fue realizada se espera verificación de interventoría

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 12 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

Las actividades en este frente ya concluyeron y se han atendido en un 100% las actividades de posventa informadas, además en el incumplimiento mencionan que la sede se encuentra en un 95% lo cual ya fue superado, **POR LO QUE EN ESTA SEDE NO PERSISTE NINGÚN TIPO DE INCUMPLIMIENTO Y ES LA INTERVENTORÍA QUIEN DEBE CERTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS ACTIVIDADES AL 100%.**

3. IED. CHUNIZA

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$ 236.826.369,00

PRESUPUESTO EJECUTADO A LA FECHA: \$358.761.015,41

PORCENTAJE FINANCIERO EJECUTADO A LA FECHA: 151,49%

“Ajuste de tapas de cajas de inspección: En reiteradas oportunidades le hemos indicado al constructor sobre el ajuste de varias tapas de las cajas de inspección, en aras que no se conviertan en tropezaderos para la comunidad estudiantil.”

Se ajustan las tapas y marcos de las cajas construidas



Ajuste de tapas de cajas de inspección, la actividad ya se encuentra terminada a la espera de verificación por parte de interventoría

- **“Ajuste de rejillas de cárcamos: Si bien es cierto, durante la semana del 15 al 21 de abril de 2024 cambiaron pocas rejillas y aún hay muchas que están fisuradas y rotas, incumpliendo así la fecha establecida con anterioridad, 14 de abril 2024. Sin embargo, durante el comité de obra del 20 de mayo del año en curso, el Consorcio Claridad manifestó que esto se llevaría a cabo el 20 de mayo de 2024, acontecimiento que tampoco ocurrió.”**

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá

Teléfono 3099941



**CONSORCIO
CLARIDAD**
NIT 901.745.447-4

**CONTRATO DE OBRA No. CO1.
PCCNTR 5305904**

PÁGINA 13 de 46

COMUNICACIONES OFICIALES

FECHA: 08-09-2023



Cambio de rejillas de cárcamos, ya se cumplió con la actividad a la espera de verificación de interventoría

“Ajuste de listones de sillas y reposición: Durante la entrega parcial el Consorcio Claridad indico la reposición de listones de manera voluntaria.”

Esta actividad no es contractual por lo cual no se entiende porque fue incluida EN EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO, por lo cual se solicita a interventoría indicar porque ítem se va reconocer la ejecución de esta actividad al Consorcio Claridad.



Instalación de listones en madera de sillas aledañas a la cancha múltiple, ya se cumplió con la actividad a la espera de recibo por parte de interventoría

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 14 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

- ***“Ajuste de puerta de almacén debajo de la escalera: El Consorcio Claridad ajustó una hoja de la puerta, sin embargo, la otra hoja de la puerta está rozando con el andén construido.”***



Ajuste de puertas y rejas, ya se realizó la actividad se está a la espera de recibo de interventoría.

- ***“Reposición de tapa registro detrás del cerramiento contra impacto: al igual que el ítem inmediatamente anterior, el contratista de obra se comprometió con el rector a realizar esta actividad el 16 de marzo de 2024, fecha que continúa incumpliendo.”***



Instalación de tapa registro, ya se realizó la actividad se está a la espera de recibo de interventoría.

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 15 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

- ***“Detalles de pintura en canchas y cerramiento contra impacto: el contratista de obra menciona un uso inadecuado, sin embargo, no entregaron el manual de mantenimiento en aras de evitar este tipo de inconvenientes”.***



Retoque de pintura de canchas, ya se realizaron los arreglos y retoques de la pintura se está a la espera de recibo de interventoría

- ***“Ajuste de bordillos: No han definido la fecha de dicha reparación.”***



Mortero de reparación en bordillos, ya se realizó la actividad se está a la espera de recibo de interventoría

- ***“En cuanto al mantenimiento a los marcos de baloncesto existentes y que fueron pagados en su totalidad, actualmente presentan falta de soldadura, lo cual fue notificado desde el 8 de mayo del año en curso.”***

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 16 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023



Soldadura y pintura de cancha múltiple, El mantenimiento de los marcos de baloncesto y la pintura de los mismos fueron realizados como se evidencia en el registro fotográfico dicho mantenimiento se está a la espera de verificación por interventoría.

“SST y ambiental:

Realizar recuperación de la zona verde y talud que sufrieron afectaciones por las intervenciones realizadas, se debe recuperar con semilla, abono o tierra negra, estas deben quedar en iguales o mejores condiciones en que se encontró y realizar el seguimiento de recuperación respectivo: 14 de marzo de 2024.”



Suministro e instalación de tierra negra, ya se realizó la actividad se está a la espera de recibo de interventoría

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 17 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

Las actividades en este frente ya concluyeron y se han atendido en un 100% las actividades de posventa informadas, además el incumplimiento que menciona la interventoría ya fue superado, **POR LO QUE EN ESTA SEDE NO PERSISTE NINGÚN TIPO DE INCUMPLIMIENTO Y ES LA INTERVENTORÍA QUIEN DEBE CERTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS ACTIVIDADES AL 100%.**

DIEGO MONTAÑA CUELLAR SEDE B

La intervención Planteada en visita preliminar para este colegio estaba enfocada en cambio de cubierta de los bloques 1, 2 y aulas del primer piso y mantenimiento estructura metálica del bloque No. 1 y cambio de estructura en los demás, lo cual quedó plasmado en el acta de visita inicial (ver imagen)

ACTA DE REUNIÓN							
Código	10-025-002	Fecha	11/09/2023	Hora	9:30am	Lugar	Colegio Jorge Eliecer Gaitán
Proyecto	Mejoramiento de las aulas - Bloque 1			Asesor	Visita Preliminar		
Asesor				Asesor	Visita Preliminar		
Firma del Asesor				Firma del Cliente			
Sede B - (Monteblanco) 1. Cambio de Cubierta: Empleo parte albañilería, mantenimiento estructura metálica. Enchufe de canalera 90 y circuit. 2. Pisos: - cambio de piso no hay grava (Mantenimiento y adecuación de pavimentos y decoración) 3. Baños Profesores 4. Pisos en Planta Principal - 30 minutos (Mantenimiento) 5. Baños Profesores 6. Baños Profesores 7. Baños Profesores 8. Baños Profesores 9. Baños Profesores 10. Baños Profesores 11. Baños Profesores 12. Baños Profesores 13. Baños Profesores 14. Baños Profesores 15. Baños Profesores 16. Baños Profesores 17. Baños Profesores 18. Baños Profesores 19. Baños Profesores 20. Baños Profesores 21. Baños Profesores 22. Baños Profesores 23. Baños Profesores 24. Baños Profesores 25. Baños Profesores 26. Baños Profesores 27. Baños Profesores 28. Baños Profesores 29. Baños Profesores 30. Baños Profesores 31. Baños Profesores 32. Baños Profesores 33. Baños Profesores 34. Baños Profesores 35. Baños Profesores 36. Baños Profesores 37. Baños Profesores 38. Baños Profesores 39. Baños Profesores 40. Baños Profesores 41. Baños Profesores 42. Baños Profesores 43. Baños Profesores 44. Baños Profesores 45. Baños Profesores 46. Baños Profesores 47. Baños Profesores 48. Baños Profesores 49. Baños Profesores 50. Baños Profesores 51. Baños Profesores 52. Baños Profesores 53. Baños Profesores 54. Baños Profesores 55. Baños Profesores 56. Baños Profesores 57. Baños Profesores 58. Baños Profesores 59. Baños Profesores 60. Baños Profesores 61. Baños Profesores 62. Baños Profesores 63. Baños Profesores 64. Baños Profesores 65. Baños Profesores 66. Baños Profesores 67. Baños Profesores 68. Baños Profesores 69. Baños Profesores 70. Baños Profesores 71. Baños Profesores 72. Baños Profesores 73. Baños Profesores 74. Baños Profesores 75. Baños Profesores 76. Baños Profesores 77. Baños Profesores 78. Baños Profesores 79. Baños Profesores 80. Baños Profesores 81. Baños Profesores 82. Baños Profesores 83. Baños Profesores 84. Baños Profesores 85. Baños Profesores 86. Baños Profesores 87. Baños Profesores 88. Baños Profesores 89. Baños Profesores 90. Baños Profesores 91. Baños Profesores 92. Baños Profesores 93. Baños Profesores 94. Baños Profesores 95. Baños Profesores 96. Baños Profesores 97. Baños Profesores 98. Baños Profesores 99. Baños Profesores 100. Baños Profesores							

Como se evidencia en el acta de diagnóstico inicial se tenía únicamente proyectado el mantenimiento y adecuación de la estructura de cubierta a dos aguas del bloque 1 de 326 m2, y el cambio total de los otros bloques; sin embargo, por manejo de aguas lluvias no era posible descargar a la vía pública, toda vez no hay red de aguas grises, por tal motivo, fue necesario dejar la cubierta a una sola agua, para recoger el agua lluvia mediante canal y descargarlo por bajantes en la parte interna del Colegio, situación que conllevó a la demolición de una mampostería que se encontraba como soporte de la cubierta existente, **todos estos aspectos técnicos que generaron obras adicionales y alteraron la programación son de pleno conocimiento de la entidad e interventoría puesto que las decisiones técnicas para ejecutar obra o efectuar modificaciones se consultaban para la correspondiente aprobación y no son actividades imputables al contratista si no imprevistos en sitio que se identificaron e informaron por parte del Consorcio.**

Aunado a lo anterior, el cambio de cubierta de dos aguas a un agua aumento la captación pluvial de la cubierta, por lo cual, ya no se podía entregar directamente a las zonas duras del colegio, siendo necesario efectuar un manejo de aguas mediante tubería tipo flauta con el fin de entregar el agua a cárcamos y cajas existentes y evitar filtración de aguas que cusen sedimentación y lavado de finos.

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 18 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

Por otro lado, una vez se inició la intervención en las aulas se identificó que los muros de mampostería son dobles y carecen de un sistema estructural aporticado, situación que modificó la intervención inicialmente planteada, siendo necesario utilizar perfiles verticales que garanticen la estabilidad de la estructura y la teja, aunado a lo anterior, cuando se estaba llevando a cabo la intervención descrita los pisos se levantaron observando una placa fracturada sin refuerzo, siendo necesario demoler pisos, sobrepisos y placa para hacer un mejoramiento de terreno y fundir una nueva placa con los correspondientes acabados, lo cual corresponde a actividades que no estaban previstas en el alcance inicial.

Como se evidencia el alcance inicial se modificó notoriamente por aspectos técnicos propios de la intervención y no previstos al inicio del contrato, y los cuales no era posible avizorar con una simple inspección visual y que son de vital importancia para el funcionamiento óptimo de estos espacios educativos y en cumplimiento a la normatividad vigente y que es una obligación como Consorcio entregarlo en óptimas condiciones y funcional para las actividades escolares que se desarrollarán en la sede.

Por otro lado, las observaciones presentadas en el oficio de presunto incumplimiento están totalmente desactualizadas, así mismo, no mencionaban que muchas de las observaciones correspondían a actividades no previstas en el presupuesto inicial, situación que descontextualiza el estado actual de la obra agudizado por demoras de interventoría para definir aspectos técnicos, lo cual también ha perjudicado de forma notable el avance. En este sentido, en el comunicado CB Ingenieros menciona todas las actividades adicionales que ha sido necesario realizar para garantizar obras de calidad, sin embargo, es preocupante que se atribuya todo al Consorcio Claridad.

Dado lo anterior, es claro que el presupuesto asignado inicialmente para este Colegio ya fue superado, por lo cual, no es claro cuál es el porcentaje de atraso presentado por interventoría, puesto que financieramente ya se superó el 100% de inversión, por lo cual, para el Consorcio Claridad no es claro bajo que parámetros está midiendo la interventoría el atraso, si no hay definido un nuevo presupuesto sobre el cual se realice una programación para realizar el correspondiente seguimiento.

Programado: \$ 542.722.842,00 Ejecutado a la
fecha: \$ 895.955.311,10 Porcentaje ejecutado
a la fecha: 165,04%

“Bloque aulas

• **Reposición de vidrios rotos:** *a la fecha no han cambiado la totalidad de los vidrios, pues conforme a un recorrido por la sede, le fue solicitado al contratista de obra instalar los vidrios faltantes.”*

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 19 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023



La reposición de los vidrios rotos mencionados por la interventoría ya fue realizado se está a la espera de recibo de interventoría

- *“Tapas de las bandejas portacables:”*

Esta actividad ya fue realizada se está a la espera de recibo por parte de interventoría.

- *“Instalación de persianas en la luz que se presenta en la viga del segundo piso del bloque administrativo: si bien es cierto, realizaron la actividad, pero no dejaron la persiana al borde de la viga en aras de evitar el alojamiento de palomas, independiente si se llegase a instalar la malla tipo angeo.”*



Ajuste en la instalación de persiana segundo piso, actividad ya fue realizada a la espera de recibo de interventoría

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 20 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

- Restauración de enchape de piso de baño de hombres.
-



- ***“Reinstalación de panel en espacio de conciliación.”***

Está instalación no se llevó a cabo teniendo en cuenta que se definió instalar divisiones en superbord lo cual es de conocimiento de la interventoría por lo que no se entiende este posible incumplimiento si esta fue la que aprobó la instalación de superbord.

- **Cielo raso en baño: fue instalado, sin embargo, tiene observaciones.**



- ***“Ventana de los baños: aún no ha sido tapada la luz que se presenta entre la ventana de los baños y el muro divisorio.”***

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 21 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023



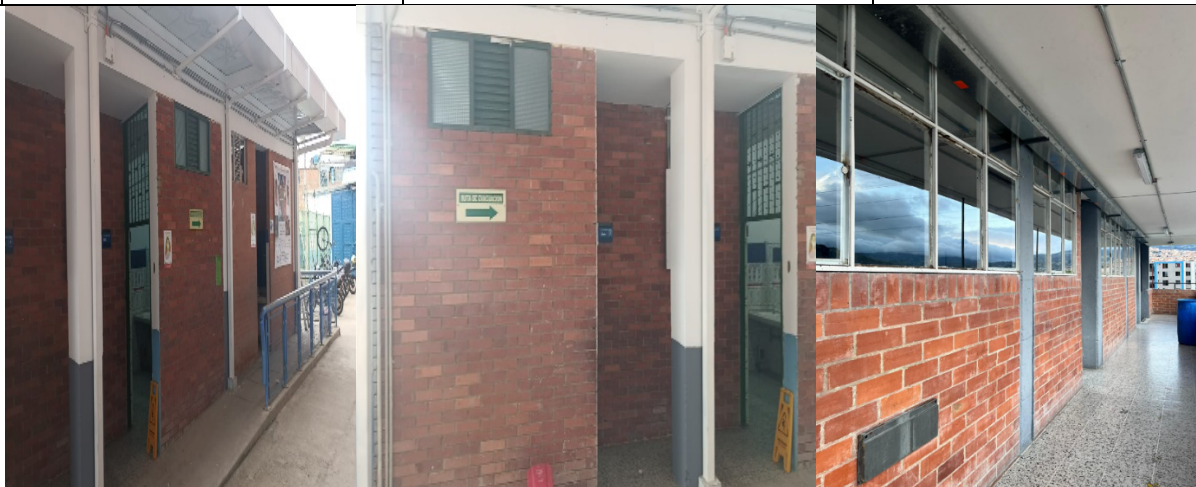
- ***“Pisos, enchape, pintura, puertas, persiana en los costados: reiteramos que fue instalada la persiana, pero hay observaciones.”***



- ***“Instalación de persianas incluyendo vidrios y tapaluces: según el comunicado CONS-CLARIDAD.104 iban a culminar el 15 de mayo de 2024, fecha incumplida, por lo cual faltan los tapaluces.”***

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941



Instalación de persianas y tapaluces de los baños, ya se realizó la actividad se está a la espera de recibo de interventoría

- **Instalación de flanche en la viga superior de las escaleras del costado sur para evitar el posicionamiento de palomas: no indican la fecha de la ejecución.**

La canal ya fue pintada, el flanche se solicitó a interventoría el pago de esta actividad y que cumpla técnicamente con las condiciones de la entidad, además el material se encuentra en sitio a la espera de las definiciones técnicas señaladas.

- **Malla encima de las canales instaladas: no indican la fecha de ejecución de la actividad.**



Se procede con la instalación de malla por la parte interna al ritmo de la pintura de flauta, se está a la espera de recibo de interventoría

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 23 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

- **Ajuste de pintura en canal: 14 de abril de 2024.**



Ajustes de pintura y pañete externo, estas actividades se ejecutaron en diferentes zonas del colegio y se está a la espera de recibo de interventoría

Las actividades en este frente ya concluyeron y se han atendido en un 100% las actividades de posventa informadas, además el incumplimiento que menciona la interventoría ya fue superado, **POR LO QUE EN ESTA SEDE NO PERSISTE NINGÚN TIPO DE INCUMPLIMIENTO Y ES LA INTERVENTORÍA QUIEN DEBE CERTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS ACTIVIDADES AL 100%.**

DIEGO MONTAÑA CUELLAR SEDE A

El mantenimiento en este Colegio incluía cambio de pisos de aulas, terrazas, cambio de cubierta traslúcida, cambio de puertas y mantenimiento zona parque como se evidencia en la siguiente acta:

ACTA DE REUNIÓN					
Colegio	LAZARDO	Fecha	14/04/2024	Hora	2:00 pm
Proyecto	Mejoramiento ASES 65 (Barra-Sanquet)		Interventor	Diego Montaña Cuellar	
Asistentes	Diego Montaña Cuellar - Representante Diana Rodríguez - Apoyo Técnico		Representante	Diego Montaña Cuellar	
Temas de discusión			Observaciones		
Se realiza reunión preliminar a las 3:00pm del día 14 de abril de 2024. Se aprobó que el contrato sea tipo bien, siendo susceptible por ende de posventa las actividades. Se dio el primer punto: Cal con el E.U. 1. Pisos al interior de la edificación en Páramo. 2. Terrazas, Representante, escuela Lázaro Páramo. 3. Cubiertas traslúcidas - Representante. 4. Puertas Metálicas - Representante. 5. Mantenimiento y Representante Zona Parque - Diego Montaña Cuellar. Se dio el 2º punto: 1. Pisos (construcción de granito) Comedor infantil - Propuesta: Construcción por parte. 2. Pintura fachadas interiores y pintura exteriores con muros de gruta. Construcción y mantenimiento pintura (construcción).					

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 24 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

Las actividades de este colegio se ejecutaron en su totalidad y al 100%, sin embargo, se están atendiendo observaciones de las cuales muchas no tienen que ver con la intervención realizada, como cambio de tapa de baños, push, ajuste de puertas y persianas en aluminios, etc y otras que ya se ejecutaron, por lo cual, el listado de observaciones no corresponde a la fecha del oficio sino a la entrega realizada al colegio.

PROGRAMADO: 253.419.631,00

EJECUTADO: 136.847.110,46

PORCENTAJE FINANCIERO EJECUTADO: 100% este colegio ya se entregó a la fecha del presente oficio

- ***“Eliminación de abultamiento del piso instalado en las aulas de preescolar: en el comunicado del asunto indican el 10 de mayo de 2024 como fecha de visita técnica, lo cual no se llevó a cabo.”***



- ***“Instalación de gárgolas en terrazas de preescolar A y preescolar B: la fecha establecida en el acta de entrega física era el 10 de marzo de 2024, sin embargo, el Consorcio Claridad solicitó prórroga para el 14 de abril de 2024 y nuevamente solicitan prórroga para el 11 de mayo de 2024, fecha que nuevamente incumplen.”***

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 25 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023



Instalación de gárgolas, actividad ya realizada a la espera de recibo de interventoría

- ***“Colocar 2 tapas tanque sanitarios baños niñas y niños, uno en cada uno. Cabe mencionar que estas tapas no estaban cuando se inició la intervención, pero dado que no fue posible hallar las tapas, el Consorcio Claridad hará el cambio de dos sanitarios para el 20 de abril de 2024, sin embargo, indican que la instalación la realizarían el 11 de mayo de 2024, no obstante, no cumplieron.”***



Instalación de sanitarios línea infantil, actividad ya realizada se cambiaron ambos sanitarios a la espera de recibo de interventoría

“Cambio de tejas, dado que tienen perforaciones y se filtra el agua: sin confirmación de fecha.”

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 26 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023



Recuperación zona verde, actividad ya realizada se está a la espera de recibo por parte de interventoría



El Cambio de tejas ya fue realizado se está a la espera del recibo por parte de interventoría

“SST y ambiental:

Realizar recuperación de zonas verdes (costado oriental salida bloque preescolar) que sufrieron afectaciones por las intervenciones realizadas, se debe recuperar con semilla, abono o tierra negra, estas deben quedar en iguales o mejores condiciones en que se encontró y realizar el seguimiento de recuperación respectivo: 16 de marzo de 2024.”

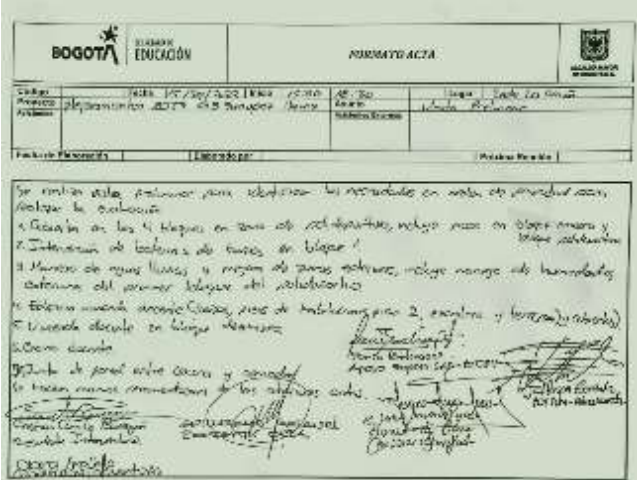
consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 27 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

IED JUAN DE LA CRUZ VARELA SEDE LA UNIÓN

De acuerdo con el acta de visita diagnóstico se tenía proyectado cambio de cubierta, manejo de aguas lluvias, baterías de baños, vivienda docente y cocina, entre otras como se evidencia en el acta de diagnóstico:



BOGOTÁ EDUCACIÓN

NUMERO ACTA

FECHA: 15/11/2023 **HORA:** 08:00 **LUGAR:** Sede La Unión

PROYECTO: PCCNTR 5305904 **ACTA:** 01

Participantes: [List of names]

Temas: [List of topics]

Observaciones:

- Se realizó una inspección visual de las instalaciones en todas las áreas comunes, verificando la cobertura.
- Se verificó la ubicación de los 4 bloques en zona de construcción, verificando que en bloques nuevos y bloques existentes.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 1.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 2.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 3.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 4.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 5.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 6.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 7.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 8.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 9.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 10.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 11.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 12.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 13.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 14.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 15.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 16.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 17.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 18.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 19.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 20.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 21.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 22.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 23.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 24.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 25.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 26.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 27.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 28.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 29.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 30.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 31.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 32.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 33.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 34.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 35.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 36.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 37.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 38.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 39.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 40.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 41.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 42.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 43.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 44.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 45.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 46.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 47.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 48.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 49.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 50.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 51.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 52.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 53.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 54.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 55.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 56.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 57.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 58.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 59.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 60.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 61.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 62.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 63.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 64.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 65.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 66.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 67.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 68.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 69.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 70.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 71.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 72.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 73.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 74.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 75.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 76.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 77.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 78.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 79.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 80.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 81.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 82.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 83.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 84.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 85.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 86.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 87.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 88.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 89.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 90.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 91.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 92.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 93.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 94.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 95.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 96.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 97.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 98.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 99.
- Se verificó la ubicación de las baterías de baños en bloque 100.

Las actividades en este Colegio iniciaron el 15 de noviembre, sin embargo, se tuvieron los trabajadores en la Unión sin poder ingresar a las instalaciones, por motivo de clausuras y actividades administrativas propias del colegio que no corresponde a actuaciones del contratista y están fuera de nuestra órbita contractual, frente a las obras en este Colegio no es posible que la interventoría desestime el avance a la fecha con todas **las dificultades técnicas del proyecto aunado a que las directivas del colegio no habilitan espacios para la intervención**, por lo cual, es necesario efectuar una descripción detallada de las actividades ejecutadas toda vez que hay aspectos endógenos y exógenos que han afectado la ejecución en este Centro Educativo. **Así mismo la imposibilidad de que habiliten espacios para la intervención por parte de las directivas del colegio no es imputable a nosotros como contratistas ya que en diferentes espacios hemos manifestado esta problemática la cual no solo retrasa la ejecución en sede sino nos genera gastos administrativos que hemos tenido que asumir sin que se hayan realizado gestiones efectivas por parte de los responsables de esta situación, generando cada día mayores gastos administrativos teniendo en cuenta la lejanía del proyecto, su difícil acceso y todos los pormenores que hemos manifestado respecto a esta sede y las demás donde las directivas han impedido un avance efectivo de las obras.**

ASPECTOS TÉCNICOS

En la intervención de las baterías de baños se encontró una tubería en gres totalmente tapada, razón por la cual, la batería de niñas estaba fuera de servicio, este aspecto generó cambios sustanciales en la intervención, lo cual conllevó a demolición de placas, ubicación de red hidrosanitaria y diseño de una nueva red que incluía el cambio total de la existente, lo cual implicó construcción de cajas y redes externas hasta entregar en un pozo existente, estas actividades no estaban presupuestadas por lo cual, no se entiende como la interventoría atribuye estos tiempos al Consorcio Claridad cuando

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 28 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

fueron actividades que no se encontraban en el proyecto contratado inicialmente.

En el manejo de aguas lluvias se han encontrado diferentes fallos causados por sedimentación y lavado de finos, por lo cual, ha sido necesario llevar piedra rajón y hacer filtros para conducir el agua a la red de aguas grises, es importante indicar que la interventoría ha estado enterada de todas estas dificultades que se han presentado en obra, sin embargo, no se entiende porque no son mencionadas en su comunicado.

Bloque de emisora, vivienda docente que se encuentra debajo de la garita solo se tenía proyectado el cambio de cubierta y pisos, sin embargo, se encontraron asentamientos diferenciales considerables con fracturas de placas, así mismo, una vez retirada la cubierta, se evidenció que los muros no estaban aporcados y algunos presentaban peligro de colapso, lo anterior genero nuevas obras de cimentación y estructura para confinar la mampostería existente, otro aspecto que se modifico fue la estructura de cubierta puesto que no habían elementos estructurales donde se pudiera apoyar. Claramente los diez días mencionados por la interventoría en actividades no previstas en el presupuesto no corresponden a las actividades mencionadas por la interventoría.

ASPECTOS EXTERNOS

Frente a este factor es el más crítico para el Consorcio Claridad, puesto que no hay ningún plan de contingencia que sirva para mitigar el atraso, toda vez que las directivas del Colegio no habilitan más zonas para la intervención hasta que no se les entregue las que actualmente están en intervención, lo cual no ha sido posible por todas las situaciones de orden técnico presentadas, es claro que esta condicionante en la entrega de espacios no es contractual y está afectando al Consorcio Claridad, puesto que el rendimiento no va cambiar así se aumente el personal o se cuente con todo el material necesario en obra, la no habilitación de espacios ocasiona retrasos no imputables al contratista así como también a pesar de que hemos enviado diferentes planes de contingencia los mismos no se han podido cumplir por la no entrega de la totalidad de espacios a intervenir, esta situación se sale de nuestra órbita contractual y no estamos obligados a cumplir un imposible cuando es de conocimiento de la entidad y la interventoría las dificultades externas que se han tenido en esta sede.

Dado lo anterior, en este colegio ningún atraso es atribuible al contratista de obra, puesto que se han intentado intervenir otras zonas con el fin de avanzar paralelamente en las diferentes disciplinas, pero las directivas del colegio no lo han permitido, en este sentido, las limitaciones en la entrega de espacios no permiten avanzar adecuadamente, aún cuando se han habilitado diferentes espacios intervenidos en el manejo de aguas lluvias, lo anterior es de conocimiento de la interventoría y de la supervisión y estamos a la espera que realicen las gestiones pertinentes para que las directivas del colegio dejen de retrasar las actividades.

A pesar de estas circunstancias, el Consorcio Claridad ha trabajado todos los días en obra avanzando lo que más se pueda y dentro de lo que las circunstancias lo permitan por lo que la no entrega de diferentes espacios que contractualmente no está estipulado ocasionó estos retrasos sin embargo la Interventoría ya tiene conocimiento de estas circunstancias y que el colegio se entregará en óptimas condiciones lo más pronto posible bajo la solución de estos inconvenientes mencionados.

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 29 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

- ***Aún no remiten en su totalidad los diseños de la estructura del bloque al frente de emisora.***

Es claro que el contrato no corresponde a consultoría, en tal sentido sería la entidad la que facilite los estudios y diseños, sin embargo, ha sido constante que la interventoría y el apoyo a la supervisión soliciten diseños que conllevan a tiempos y costos adicionales que están llevando al consorcio Claridad a un desequilibrio económico.

Los estudios y diseños fueron enviados el 14 de abril, luego la interventoría hizo observaciones, por lo cual, a la fecha se están atendiendo, toda vez que toco contratar un diseñador y el contrato solo exige un asesor. Lo anterior, evidencia una falta de planeación en los proyectos puesto que no contemplaron estudios y diseños de cubiertas aún cuando es una actividad reiterativa y de mayor peso presupuestal en el contrato.

Instalación de toda la nueva estructura metálica en bloque emisora y bodega: 17 de abril de 2024.



- ***Instalación de pisos en bloques de salones y emisoras: 23 de abril de 2024.***



- ***Resane y pintura de zonas intervenidas: 23 de abril de 2024.***

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 30 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023
 14 jun. 2024 2:21:15 p. m. Via sin nombre Sumapaz Bogotá I.E.D. JUAN DE LA CRUZ VARELA SEDE LA UNIÓN CONSORCIO CLARIDAD	 14 jun. 2024 2:22:34 p. m. I.E.D. JUAN DE LA CRUZ VARELA SEDE LA UNIÓN CONSORCIO CLARIDAD	
Actividades de obra blanca finalizadas se está a la espera de recibo de interventoría		

- **Intervención de edificio docente.**

El edificio docente no ha sido entregado para la intervención puesto que condicionan la entrega de los espacios, lo cual genera actividades predecesoras que no son contractuales, lo anterior ha ocasionado retrasos que no son recuperables toda vez que es infructuoso incrementar personal o acelerar la operación logística cuando no se facilitan zonas de intervención, estos inconvenientes dañan la logística programada, retrasan al personal e impiden el normal desarrollo del proyecto.

- **Intervención eléctrica:**



- **Terminación de manejo de aguas a lo largo del colegio: 30 de abril de 202**

consorcioclaridad@gmail.com
Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 31 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023



Esta actividad esta condicionada a la liberación de espacios por parte del Colegio

Observaciones de la entrega baños: 25 de abril de 2024.



14 abr. 2024 7:38:11 a. m.
Vía sin nombre
Sumapaz
Bogotá
I.E.D. JUAN DE LA CRUZ VARELA
SEDE LA UNIÓN
CONSORCIO CLARIDAD



14 abr. 2024 4:24:15 p. m.
Vía sin nombre
Sumapaz
Bogotá
I.E.D. JUAN DE LA CRUZ VARELA
SEDE LA UNIÓN
CONSORCIO CLARIDAD

Baños entregados y en funcionamiento a la espera de recibo de interventoría

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 32 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

“SST y ambiental:

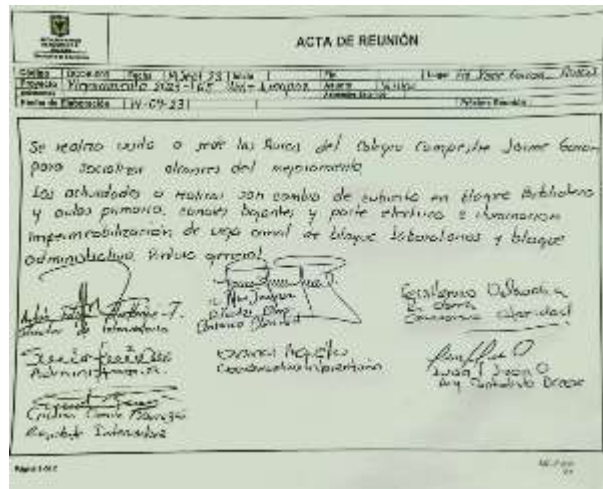
- **Realizar recuperación de zonas verdes (acopio de material pétreo, acopio de RCD's, jardines de los pasillos) que sufrieron afectaciones por las intervenciones realizadas, se debe recuperar con semilla, abono o tierra negra, estas deben quedar en iguales o mejores condiciones en que se encontró y realizar el seguimiento de recuperación respectivo.”**

A la fecha se continua con los sitios de acopio, una vez finalice la obra se efectuará la recuperación de zonas verdes afectadas.

Como se ha mencionado específicamente para este frente de obra las dificultades no imputables a nosotros y la no entrega de espacios han ocasionado retrasos en la programación de obra y en la logística prevista inicialmente ha ocasionado retrasos no ocasionados por nosotros los cuales son de conocimiento de la entidad y la interventoría, la no habilitación de espacios por la no entrega de otros no lo pactamos en el contrato principal por lo que son circunstancias fuera de la órbita contractual.

JAIMER GARZÓN SEDE AURAS

Las actividades priorizadas en visita de diagnóstico en este frente de obra fueron cambio de cubierta, instalaciones eléctricas y pintura.



Las actividades de obra de este colegio iniciaban el 07 de noviembre de 2024, sin embargo, fueron entregadas hasta el 17 de noviembre de 2023, por motivo de clausuras y actividades culturales del Colegio, la estructura de cubierta se instaló en el tiempo programado, se presentaron atrasos en la instalación de la teja por fuertes precipitaciones en la zona

Por otro lado, es claro que la intervención del IED AURAS fue condicionada por bloques, lo cual impidió una intervención integral que abarcará todas las actividades requeridas y unificará la cadena logística para su finalización y entrega final.

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 33 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

Frente a este aspecto y con el fin de avanzar se tomó la decisión de instalar la estructura metálica sin retirar teja existente en cada bloque.

Para la presente fecha este frente se finalizó de manera satisfactoria en un 100% y se está a la espera por parte de interventoría por lo que no hay ningún incumplimiento que persista en esta sede.

CAMPAMENTO VIVIENDA DOCENTE

Las actividades en este frente se tenían proyectadas para dar inicio el 08 de noviembre de 2023, fecha en que se inició a buscar una casa para arrendar para los trabajadores con el fin de optimizar el rendimiento, situación que fue imposible, por lo cual, se solicitó a la Supervisión del Contrato explorar la posibilidad de entregar el predio en su totalidad para la intervención.



La intervención de retiro de cubierta dio inicio el 23 de enero de 2024, con actividades de desmonte de cubierta; sin embargo, se evidencio que no había sistema estructural sobre el cual apoyar la estructura metálica, aunado a que son muros en tapia pisada, por lo cual, fue necesario modificar de manera inmediata el plan inicialmente acordado, siendo necesario un nuevo esquema que incluía columnas metálicas de 100*100, con sus correspondientes pedestales, teniendo en cuenta que esta actividad no estaba contemplada en el presupuesto se remitió vía WhatsApp a la interventoría el 26 de febrero de 2024, con el fin de dar celeridad al proceso de fabricación y no suspender actividades y dado que en la inspección visual no se podía dimensionar la totalidad de la intervención, lo cual queda evidenciado ya que ninguna de las partes advirtió sobre estas actividades no contempladas en el presupuesto inicial.

Posteriormente la interventoría solicita aclaraciones del esquema presentado y solicita mediante oficio SED-US-052-2024 (**ver anexo 12**) donde solicita que se presenten diseños con viga coronaria, el consorcio Claridad da respuesta mediante comunicación oficial CONS-CLARIDAD-078-2023 del 29 de febrero de 2024, (**ver anexo 13**) indicando que no era posible presentar un diseño sobre una viga coronaria teniendo en cuenta que no había elementos estructurales de apoyo vertical que

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 34 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

garanticen el anclaje de la viga a la mampostería y la transmisión adecuada de esfuerzos mediante columnas a la cimentación

Por otro lado, se propuso a la interventoría entregar diseños o propuesta por parte de ellos o que se solicitará a la entidad, sin embargo, no se recibió respuesta a la solicitud. Dado que el contrato es de mejoramiento y su objeto contractual no tiene previsto diseños.

Mediante comunicación oficial No SED-US-053-2024 del 04 de marzo de 2024, **(ver anexo 14)** solicitan suspender todas las actividades en campamento en cuanto a instalación de estructura, por lo cual el Consorcio Claridad retiro el personal del frente de obra, sin embargo y en aras de continuar con el proyecto el Consorcio Claridad y con el conocimiento que las exigencias de diseños por parte de la **interventoría estaban extralimitando sus funciones y modificando sin ningún tipo de sustento el alcance del contrato se presentaron diseños mediante comunicación oficial CONS-CLARIDAD-080-2023 el 04 de marzo de 2024 (ver anexo 15).**

El 04 de marzo de 2024, mediante comunicación oficial SED-US-058-2024, **(ver anexo 16)** la interventoría hace observaciones y solicitudes las cuales no son contractuales, haciendo exigencias técnicas para expedición de licencias de construcción de acuerdo con la NSR-10, lo cual no solo es un desconocimiento del contrato, sino también con esta exigencia se extralimita el objeto contractual, de igual forma, la interventoría ratifica que no está autorizada la instalación de la estructura metálica.

Dadas las condiciones y con el ánimo siempre de culminar el proyecto, aún con el pleno conocimiento de que estas solicitudes generan un desequilibrio económico, el Consorcio Claridad mediante comunicación oficial CONS-CLARIDAD-083-2023 del 12 de marzo de 2023, **(ver anexo 17)** entrega los complementos de los diseños, sin embargo, las solicitudes efectuadas por el contratista corresponden a las exigencias de la NSR-10 para expedición de licencias de construcción de una obra nueva, lo cual se recalca esta fuera del objeto contractual y afecto directamente la programación.

De acuerdo con la dinámica en la cual entro el proyecto por las exigencias de unos diseños que no son contractuales, la interventoría nuevamente observo los diseños mediante comunicación oficial SED-US-065-2024 del 15 de marzo de 2024, **(ver anexo 18)** por lo cual, ha sido imposible continuar con las actividades de obra en Campamento.

De acuerdo a lo anterior, la interventoría tasa un atraso de 20 días por la no entrega de diseños a tiempo, lo cual no es responsabilidad del Consorcio Claridad, ya que estas actividades se han realizado en pro del proyecto, por lo cual, no se puede descontextualizar lo sucedido en este frente de obra, ya que directamente y como se evidencia en la trazabilidad de oficios la interventoría ha impedido el avance de este frente de obra con exigencias técnicas que están por fuera del acuerdo de voluntades.

Es preocupante que se tasen incumplimientos si apegarse al contrato el cual es ley para las partes ejerciendo presión en la etapa final cuando no hubo una planeación adecuada para este tipo de intervenciones.

Por otro lado, un diseño de este tipo con una dedicación del 100% del estructural atendiendo observaciones se efectúa en 45 días, los cuales no pueden ser atribuibles al contratista, más cuando consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 35 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

en las comunicaciones oficiales mencionadas se solicitó suspender de inmediato la programación de este frente, sin obtener respuesta, por lo cual se concluye que está suspendida.

En conclusión, no se puede castigar al contratista de obra con un incumplimiento cuando ha asumido responsabilidades que no le correspondían, más aún cuando en el contrato solo solicitan un asesor estructura que cumpla las siguientes funciones:

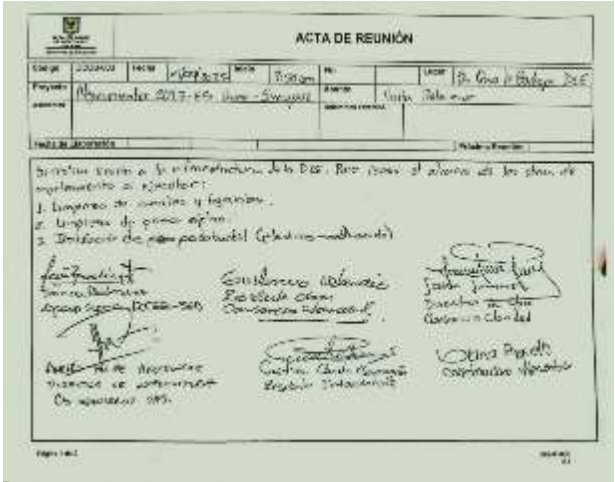
➤ *Asesor Estructural: Deberá emitir conceptos, soluciones técnicas y elaborar los detalles constructivos correspondientes con las estructuras para la correcta ejecución de las obras y ante las consultas que se requiera por parte de la SED. Deberá acordar con el profesional asesor de la interventoría las soluciones a las consultas e inconvenientes que se presenten con la estructura de las edificaciones donde se ejecutarán los proyectos.*

En este entendido, es claro que dentro de las funciones del asesor estructural no está diseñar, por lo cual, no se entiende las exigencias efectuadas por la interventoría, dado lo anterior es claro que el atraso de este frente es atribuible a quien suspendió las actividades, aun cuando el diseño presentado inicialmente nunca fue modificado y se está actuando por fuera de la esfera del contrato que suscribimos.

A pesar de lo anterior, el frente se encuentra en un 90% de ejecución a la espera de actividades mínimas y que la interventoría certifique este porcentaje de avance y corrobore el cumplimiento del frente de obra que como bien lo saben todas las partes para su inicio se tuvieron retrasos no previstos los cuales hemos estado solucionando a medida que avanza el contrato y que la finalidad es la entrega del mismo.

DILE SUMAPAZ

La intervención de este frente de obra está enfocada en limpieza de canales, bajantes y pozo séptico e instalación de pisos podotáctil, de acuerdo con el acta de visita de diagnóstico:



ACTA DE REUNIÓN

Fecha	08/09/2023	Hora	10:00 AM	Lugar	Oficina de la SED
Participantes	Representante SED: Sr. Juan Carlos Rodríguez Representante Consorcio Claridad: Sr. Juan Carlos Rodríguez Representante Interventoría: Sr. Juan Carlos Rodríguez				

Temas a tratar:

- Limpieza de canales y bajantes.
- Limpieza de pozo séptico.
- Instalación de pisos podotáctil (Gestión de accesibilidad).

Conclusiones:

- Se acordó la limpieza de los canales y bajantes.
- Se acordó la limpieza del pozo séptico.
- Se acordó la instalación de pisos podotáctil.

Firmas:

Juan Carlos Rodríguez (SED)
 Juan Carlos Rodríguez (Consorcio Claridad)
 Juan Carlos Rodríguez (Interventoría)

Las actividades se iniciaron con la instalación de rampas para accesibilidad al área administrativa de

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá

Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 36 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

la Dirección Local, ya se culminaron las actividades de obra en este frente.

Registro fotográfico



Esta sede ya se encuentra un 100% terminada se está a la espera de recibo por parte de interventoría.

DIEGO MONTAÑA CUELLAR SEDE C

Para este Colegio el Consorcio Claridad cuenta con toda la logística para su intervención, las actividades de obra de este frente las va a ejecutar el contratista que intervino el IED CHUNIZA, toda vez que la ruta crítica de este frente es urbanismo, también se ejecutarán otras actividades como cambio de acabado de pisos entre otros como se evidencia en el acta de visita diagnóstico.

ACTA DE REUNIÓN					
Código	0008-003	Fecha	11/09/2023	Inicio	9:30am
Fin	11:30am	Lugar	Colegio Diego Montaña Cuellar	Asunto	Visita Preliminar
Proyecto	Mejoramiento 2023 GS Vase - Sumapaz		Asistencia Técnica		
Asistencia					
Fecha de Elaboración			Próxima Reunión		
Sede B - (Monteblanco) 1. Cambio de cubierta. Incluye parte eléctrica, mejoramiento estructural, Enchufes de conector 90 y alfileres. 2. Pisos - cambio donde no hay granito (Mantenimiento y adecuación de puertas y bocapuerta). 3. Bares Profesores 3A. Domo en Tienda Escolar - 3B - Monteblanco (Mantenimiento) 4. Lancha 5. Evaluación Sistema Barridos Se realizan las recomendaciones correspondientes al personal de obra: con contacto con los niños. Buen cerramiento de obra. Se envía el listado para las visitas de medición de áreas.					

Frente a la intervención de este colegio es claro que el Consorcio contaba con toda la capacidad técnica, administrativa y financiera para su inicio, el cual se condicionó su entrega a la finalización

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 37 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

del IED Diego Cuellar sede B, lo cual desde el funcionamiento de las sedes educativas es entendible, sin embargo, esta condicionante que efectivamente está generando un atraso no es contractual, por lo cual, se solicita indicar en que aparte del contrato se condiciona la entrega de un Colegio a la terminación del otro.

En atención a que la sede no se entregó en un plazo razonable por parte de la SED al Consorcio Claridad para su intervención, no es dable que se endilgue un atraso, toda vez que como se indicó, el contratista de obra ya cuenta con toda la operación logística para su intervención y como ya se indicó no se está obligado a lo imposible, es decir si no se entregan las instalaciones no se puede tasar un atraso, por cuenta de factores externos al contratista de obra los cuales son más que claros frente a las imposibilidades técnicas y administrativas que se han puesto para entregar esta sede.

A pesar de estas circunstancias, en la sede ya se terminó de instalar pisos en salones, se fundió la placa del patio y los baños ya se están haciendo y se instalaron redes hidrosanitarias y se está pañetando en el sitio de los baños y el piso de los baños están instalados. Se solicita que interventoría visite la sede y verifique el porcentaje de avance que según nuestro estudio técnico se encuentra en un 75% de ejecución ad-ports de entregar el proyecto con base en lo enviado en programación a la entidad.

IED JAIME GARZÓN SEDE EL RAIZAL

Para la intervención de este Colegio el Consorcio Claridad cuenta con el personal de estructura para iniciar actividades, el Colegio debió ser entregado el 01/03/2024, lo cual se solicitó mediante comunicación oficial CONS-CLARIDAD-082-2023 del 12 de marzo de 2024, (**ver anexo 11**) sin embargo, no se ha emitido respuesta a la fecha por parte de la interventoría hasta la presente fecha.

El inicio de este Colegio está condicionado a la instalación de unas aulas prefabricadas, en este entendido, es claro que el contratista de obra cuenta con toda la capacidad logística y técnica para recibir las instalaciones, e inmediatamente iniciar actividades. Por otro lado, es claro que la intervención del IED AURAS fue condicionada por bloques, lo cual impidió una intervención integral que abarcará todas las actividades requeridas y unificará la cadena logística para su finalización y entrega final.

En este sentido, no se entiende como calculan un atraso y tasan un incumplimiento al Consorcio Claridad por un Colegio que no ha sido entregado aun cuando se cuenta con toda la logística y talento humano para su intervención, más aún cuando mediante comunicado ya se solicitaron las instalaciones para iniciar actividades y nos imputan aspectos externos que no han sido solucionados ni por la interventoría ni por la entidad.

Los atrasos por no entregas de las instalaciones no pueden ser atribuibles al contratista puesto que no se está obligado a lo imposible, por lo cual, desde el 12 de marzo de 2024, se solicitó la entrega de todos los frentes pendientes, sin que a la fecha se tenga respuesta alguna.

A pesar de estos atrasos y circunstancias no imputables al contratista, la obra avanza a buen ritmo y se está a la espera de entregar el trabajo según programación de obra enviada el 28 de junio a

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 38 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

interventoría, además el retraso en la entrega de la sede ha ocasionado el no cumplimiento de la fecha que fue solamente de un mes cuando todas las partes son conscientes que por el tipo de trabajos que requiere un colegio como estos este tiempo es insuficiente para entregar una obra de calidad por lo que esperamos que estas circunstancias se tengan en cuenta ya que hay personal en sitio, materiales y toda la logística para entregar un proyecto idóneo para la comunidad.

IED JAIME GARZÓN SEDE NAZARETH

Ya se entregaron las aulas, el incumplimiento no persiste teniendo en cuenta que está al 100% ejecutado este frente de obra.

IED SAN JOSÉ

Teniendo en cuenta la visita de diagnóstico se identificó la necesidad de una cocina modular en un espacio disponible ubicado al lado del auditorio, como se evidencia en la siguiente acta:

ACTA DE REUNIÓN			
Objeto	10000000	Fecha	11/09/2023
Proyecto	Interventoría 2023 - GSU - San José	Hora	11:45 am
Asistentes	Brander, Mariana; Borda, Ricardo; Borda, Dylan; Borda, Dylan	Asesor	Victor Pacheco
Fecha de Ejecución		Proyecto	
Se realizó reunión presencial en la sede del colegio para implementar la cocina modular, se expusieron los tipos de cocina modular, se habló con la directora sobre las alternativas existentes para la cocina. 1. Colocar módulo de cocina en la parte lateral del edificio al cual se le incluya la construcción de un muro de contención y adecuación de otros espacios para la integración y conexión funcional de la cocina y comedor. 2. Adecuación de la edificación existente al edificio como cocina y comedor, otros espacios existentes en complementarios. Se señaló que en cualquiera de los 2 casos, se requiere infraestructura para el operador y comedor, y un espacio adicional para que el colegio pueda usar para manipulación de alimentos en caso de contingencias. Se indicó que se presentarán los proyectos ante el comité de gestión. Se envió lista de personal para hacer verificación de medición de impactos y presentar al comité administrativo del colegio. Se adjuntó: consorcioclaridad@gmail.com y actores2023@consorcioclaridad.org			

Frente a la ubicación del módulo el Consorcio Claridad entregó propuesta a la interventoría con copia a la entidad el 19 de diciembre de 2023 mediante correo electrónico (ver imagen), puesto que se debía definir el diseño antes de iniciar las cotizaciones de todos los componentes implícitos el mismo.

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 39 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023



Frente a lo anterior, la entidad dio respuesta con un diseño ajustado el 26 de diciembre de 2023, donde se dio inicio al estudio de mercado con el diseño entregado por la Secretaría de Educación, sin embargo, se citó reunión la cual quedó plasmada mediante acta de comité No. 13 del 05 de febrero de 2024 donde asistieron asesores de la SED, se presentó la cocina como se tenía planteada y cotizada y se efectuaron algunas claridades frente a elementos que no iban a ser adquiridos por el contrato de obra si no por el contrato de dotación, por lo cual, era necesario ajustar cotizaciones, para dar claridad frente al diseños de la cocina se proyectó una visita al Colegio IED Argelia ubicado en la localidad de Bosa, el 12 de febrero de 2024, , allí se definieron los últimos detalles y el mismo día el señor Arq Alejandro Herrera envió el último diseño de la cocina San José.

Es importante tener en cuenta esta trazabilidad, toda vez que como se evidencia no era claro el diseño a implantar, más aún en una disciplina tan especializada como la cocina, la cual tiene unas condiciones de funcionamiento especiales, por ello una vez entregado el diseño, se ajustó el estudio de mercado y se presentó el APU No previsto de la cocina el 17 de febrero de 2024, mediante comunicación oficial CONS-CLARIDAD-075-2023 (**ver anexo 19**).

Frente a lo anterior, es claro que la demora se debió a que el diseño debía ser aprobado por la Secretaría de Educación, es allí donde la trazabilidad evidenciada genera la intervención en diferentes etapas de los asesores de la entidad.

Es importante aclarar que la interventoría aprobó el NP -003 que correspondía a la cocina, teniendo en cuenta que ellos han sido parte integral de todo ese proceso, así mismo, la supervisión también aprobó y radico el mencionado NP, lo cual indica que el procedimiento de presentación del No previsto se ajustó a los parámetros e indicaciones dadas por la interventoría y entidad.

El 27 de marzo de 2024, la entidad mediante radicado I-2024-33555, (**ver anexo 20**) responde que no aprueba el NP teniendo en cuenta lo siguiente *...(de acuerdo con la descripción del ítem no previsto, se indica que este contiene actividades contractuales tales como: Marco estructural de piso, piso en placa de concreto de 3000 PSI sobre lamina colaborante, malla electrosoldada, piso en vinilo, puertas, rejillas, entre otras, por tanto, se solicita revisar y ejecutar la actividad conforme a los valores unitarios establecidos contractualmente)*. En este sentido, no es posible que se atribuya un atraso al Consorcio Claridad cuando se han seguido todos los lineamientos y directrices emanados por la

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 40 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

interventoría y la supervisión, lo cual indica que el procedimiento que se llevó a cabo durante los meses de diciembre enero y febrero no era el adecuado.

Dado lo anterior no es dable que se endilgue la responsabilidad del atraso al Consorcio Claridad, cuando es claro que se han seguido las indicaciones dadas por la interventoría y entidad, por lo cual, si a la fecha el resultado no ha sido el esperado aun con todo el esfuerzo desplegado para la realización del estudio de mercado, es claro que la planeación de esta cocina no fue la apropiada, sin embargo, el consorcio Claridad cuenta con toda la capacidad técnica, administrativa y financiera, para el desarrollo de este proyecto, por ello desde el 27 de marzo de 2024 que la entidad dio respuesta, se inició un plan de contingencia con el fin de recuperar los tiempos que se han perdido y que de ninguna manera son atribuibles al contratista de obra, con estos tiempos perdidos se ha puesto toda la logística necesaria ya se encuentra la estructura, cimentación y paneles en sitio con lo cual se espera entregar la obra y cumplir a pesar de tiempos de no ejecución que como es de conocimiento de las partes en ningún caso fue atribuible al contratista. La interventoría puede certificar y debe asistir a sitio para corroborar el gran avance que ha tenido este complejo frente de obra.

IED LAS MERCEDES

En este frente de obra ya se iniciaron actividades, se plantea plan de contingencia de trabajos los fines de semana con el fin de recuperar el tiempo perdido, se está haciendo seguimiento minucioso para entregar el colegio según cronograma enviado en junio, las actividades avanzan a buen ritmo se solicita visita de interventoría que certifique que el frente ya está ad portas de ser entregado al 100% según compromiso adquirido, a pesar de circunstancias externas a nosotros el personal se encuentra en sitio trabajando todos los días de la semana a un ritmo apropiado, además todos los materiales se encuentran en el frente.

Las actividades priorizadas en este frente de obra tienen que ver con adecuación de cocina, mejoramiento espacios de comedor, vivienda docente y almacén.

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 42 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto.

2o. Contrato de consultoría

Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos. Ninguna orden del interventor de una obra podrá darse verbalmente. Es obligatorio para el interventor entregar por escrito sus órdenes o sugerencias y ellas deben enmarcarse dentro de los términos del respectivo contrato.

Una vez aclarada la definición de contrato de obra y consultoría y teniendo que el objeto del contrato es “ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS”. Se solicita a la interventoría indicar cual es la argumentación enmarcada en el acuerdo de voluntades para exigir diseños, toda vez que los atrasos endilgados al Consorcio Claridad están dados por la no presentación de estudios y diseños de los diferentes frentes de obra en cumplimiento a la NSR-10, aunado a lo anterior están solicitando la presentación de todos los requisitos que únicamente son exigibles para la solicitud de licencia de construcción de obra nueva, situación que se ha agudizado y ha generado el mayor atraso el cual es evidenciado en la obra de vivienda campamento que representa el 7% del valor del contrato que se puede ejecutar. Lo anterior si tenemos en cuenta que nosotros firmamos un contrato donde no se solicitaban diseños si no obras de adecuación, mantenimiento, mejoramiento y no un objeto que incluyera diseños, no existe posibilidad jurídica que nosotros analicemos donde se endilgue un retraso por no presentar unos diseños que en nuestro entendido y con base en la Ley 80 no corresponden a un contrato de obra ni al objeto del actual contrato.

Es claro que los tiempos de diseño no corresponden a este contrato, en tal sentido, no se pueden asumir tiempos que demoran en revisar los profesionales especialistas tanto de interventoría como de obra y lo que conllevan las observaciones de acuerdo con cada criterio, en este sentido, el contrato entro en una dinámica de un contrato de consultoría y no de obra que corresponde únicamente a la ejecución.

Por otro lado, no es claro que procedimiento están utilizando para calcular los atrasos reportados, puesto que en el informe se evidencian colegios que el avance financiero está por encima del físico, en este sentido, lo cual no es posible, asimismo, no indican sobre qué valor del contrato se está calculando el atraso y no hay operaciones aritméticas que permitan dar transparencia y claridad al supuesto incumplimiento.

Así mismo, los imprevistos técnicos que han surgido y que son de conocimiento de todos los actores del contrato han retrasado ciertas actividades de obra, la exigencia de diseños (los cuales jurídicamente no han sido justificados al salirse de la órbita del contrato) que no abarca el contrato también han afectado el avance del mismo, y como se mencionó que en algunas sedes por

consorcioclaridad@gmail.com

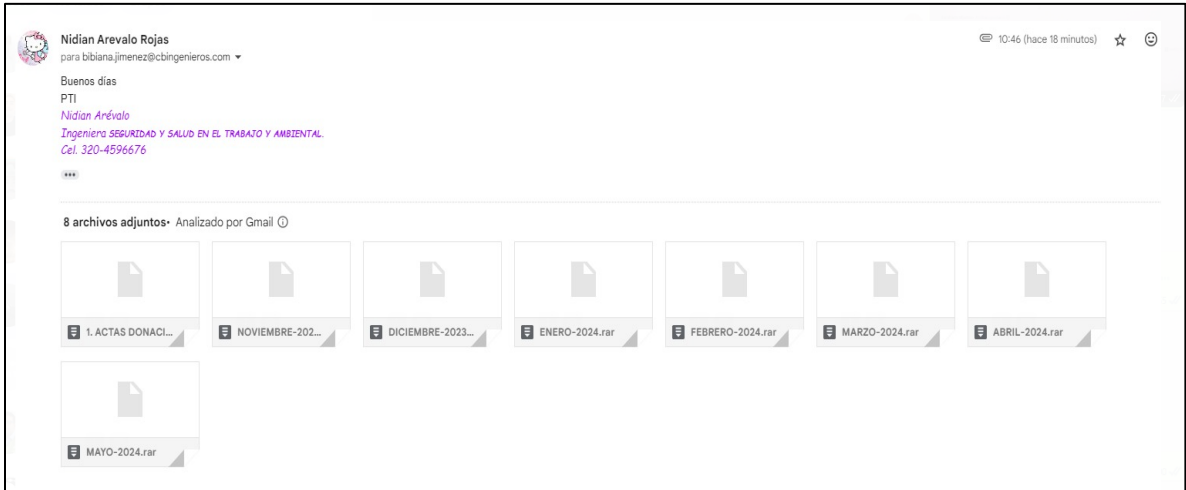
Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 43 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

cuestiones administrativas no se han aceptado algunos NP'S o no se aprueban en los tiempos requeridos, es decir pasa bastante tiempo desde la presentación del NP hasta la aprobación del mismo. Somos conscientes de que estos trámites requieren estudios técnicos minuciosos más sin embargo estos tiempos que todos sabemos retrasan la ejecución del contrato no son culpa en ningún caso del Consorcio. Dicho lo anterior, recalcamos que el Consorcio ha cumplido con sus compromisos contractuales, cuenta con la capacidad técnica, administrativa y financiera para ejecutar el contrato y llevarlo a cabalidad en su totalidad por lo que respetuosamente solicitamos no tener en encuentra el presunto incumplimiento que se solicitó por la interventoría, avanzar con el proyecto y realizar las gestiones pertinentes para la entrega de las sedes faltantes y que las directivas de los colegios intervenidos no retrasen la entrega de las mismas y no impidan el avance efectivo de las que se encuentran en ejecución y que han puesto los problemas que mencionamos.

RESPUESTA A POSIBLE INCUMPLIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL.

Por medio de la presente se informa que en mesa de trabajo realizada el día de ayer 24 de junio de 2024 con la profesional de interventoría, se realizó el ajuste de los RCD's dando cumplimiento a la subsanación de los meses anteriores información que fue enviada por correo electrónico anexa pantallazo de las certificaciones de los vales.



Acta de compromiso.

				FECHA	
ACTA DE REUNION		ACTA No. 18888		24 06 2024	
OBJETO					
Ejecución de las obras de construcción, mantenimiento y mejoramiento de las plantillas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de mejoramiento de las instalaciones, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los Colegios Intermedios y las Sedes Académicas (Grupo 1)					
ASISTENTES A LA REUNION					
NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO			
NIDIAN YONETH AREVALO ROJAS	CONSORCIO CLARIDAD	ASESORA AMBIENTAL			
BIBIANA ANDREA JIMENEZ CHAPARRO	DE INGENIEROS S.A.S	ASESORA AMBIENTAL			
GINETH ALEJANDRA OLIVERA VELANDIA	DE INGENIEROS S.A.S	APOYO SST			
REFERENCIA A COMPROMISOS ANTERIORES					
COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES			
SI	NO	NO			
NO	NO	NO			
TOMAS DE ACCION					
El 24 de junio de 2024, se dio inicio a la mesa de trabajo del componente ambiental y se acordó un plan de trabajo que consistió en la presentación de los vales de los profesionales Ambientales encargados por parte del Consorcio CLARIDAD, las observaciones referentes a los informes RCD de los meses de nov. de 2023, dic. de 2023, enero y abril de 2024.					
Se presentaron los vales de los profesionales Ambientales, los cuales se revisaron y se acordó la entrega de los vales de los profesionales Ambientales encargados por parte del Consorcio CLARIDAD, las observaciones referentes a los informes RCD de los meses de nov. de 2023, dic. de 2023, enero y abril de 2024.					
Para el mes de noviembre 2023 se tiene los certificados de Certificación de la Gestión Ambiental, los cuales se presentaron y se acordó la entrega de los vales de los profesionales Ambientales encargados por parte del Consorcio CLARIDAD, las observaciones referentes a los informes RCD de los meses de nov. de 2023, dic. de 2023, enero y abril de 2024.					
Para el mes de diciembre 2023 se tiene los certificados de Certificación de la Gestión Ambiental, los cuales se presentaron y se acordó la entrega de los vales de los profesionales Ambientales encargados por parte del Consorcio CLARIDAD, las observaciones referentes a los informes RCD de los meses de nov. de 2023, dic. de 2023, enero y abril de 2024.					
Para el mes de enero 2024 se tiene los certificados de Certificación de la Gestión Ambiental, los cuales se presentaron y se acordó la entrega de los vales de los profesionales Ambientales encargados por parte del Consorcio CLARIDAD, las observaciones referentes a los informes RCD de los meses de nov. de 2023, dic. de 2023, enero y abril de 2024.					
Para el mes de febrero 2024 se tiene los certificados de Certificación de la Gestión Ambiental, los cuales se presentaron y se acordó la entrega de los vales de los profesionales Ambientales encargados por parte del Consorcio CLARIDAD, las observaciones referentes a los informes RCD de los meses de nov. de 2023, dic. de 2023, enero y abril de 2024.					
Para el mes de marzo 2024 se tiene los certificados de Certificación de la Gestión Ambiental, los cuales se presentaron y se acordó la entrega de los vales de los profesionales Ambientales encargados por parte del Consorcio CLARIDAD, las observaciones referentes a los informes RCD de los meses de nov. de 2023, dic. de 2023, enero y abril de 2024.					
Para el mes de abril 2024 se tiene los certificados de Certificación de la Gestión Ambiental, los cuales se presentaron y se acordó la entrega de los vales de los profesionales Ambientales encargados por parte del Consorcio CLARIDAD, las observaciones referentes a los informes RCD de los meses de nov. de 2023, dic. de 2023, enero y abril de 2024.					
Para el mes de mayo 2024 se tiene los certificados de Certificación de la Gestión Ambiental, los cuales se presentaron y se acordó la entrega de los vales de los profesionales Ambientales encargados por parte del Consorcio CLARIDAD, las observaciones referentes a los informes RCD de los meses de nov. de 2023, dic. de 2023, enero y abril de 2024.					
Con esto se da por concluido el presente acta de compromiso.					
La información contenida en este acta de compromiso es de carácter confidencial y no debe ser divulgada a terceros sin el consentimiento expreso de la firma que suscribe el presente acta de compromiso.					
Por otro lado se recomienda que de acuerdo a la información obtenida se pueda diligenciar los informes de RCD y de esta forma se garantice la transparencia de la gestión de la obra.					
COMPROMISO		FECHA CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE		
INFORMES AMBIENTALES: mes de FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2024.		INMEDIATO	CONTRATISTA DE OBRAS (CONSORCIO CLARIDAD)		
INFORMES SST: mes de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2023, ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2024.		INMEDIATO	CONTRATISTA DE OBRAS (CONSORCIO CLARIDAD)		
Firma: _____					

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 44 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023

Se está a la espera de respuesta de la ing. Bibiana Jiménez de la aprobación de los RCD's de igual forma la interventoría solicita que la información a subir en el PIN sea por el profesional ambiental aprobado para el proyecto CLARIDAD.

El 04/07/2024 se radico por correo y oficio a interventoría los informes Ambientales para su aprobación después de dar alcance a los compromisos.

Comunicado CONS-CLARIDAD-163-2023. Entrega de Informe Ambiental No. 4	4/07/2024
Comunicado CONS-CLARIDAD-164-2023. Entrega de Informe Ambiental No. 5	4/07/2024
Comunicado CONS-CLARIDAD-165-2023. Entrega de Informe Ambiental No. 6	4/07/2024

Comunicado CONS-CLARIDAD-164-2023. Entrega de Informe Ambiental No. 5

CONSORCIO CLARIDAD <consorcioclaridad@gmail.com>
para Cristian, Bibiana

Cordial saludo,

Se adjunta comunicado del asunto para fines pertinentes.
Gracias

—
ING CIVIL. JAIRO JIMÉNEZ PINEDA
Director de Obra Consorcio Claridad
Celular 3112783471.

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

04-07-2024 - CO...
INFORME 5 MARZ...

2 de 6

Comunicado CONS-CLARIDAD-163-2023. Entrega de Informe Ambiental No. 4

CONSORCIO CLARIDAD <consorcioclaridad@gmail.com>
para Cristian, Bibiana

Cordial saludo,

Se adjunta comunicado del asunto para fines pertinentes.
Gracias

—
ING CIVIL. JAIRO JIMÉNEZ PINEDA
Director de Obra Consorcio Claridad
Celular 3112783471.

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

04-07-2024 - CO...
INFORME 4 FEBR...

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	PÁGINA 45 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 08-09-2023



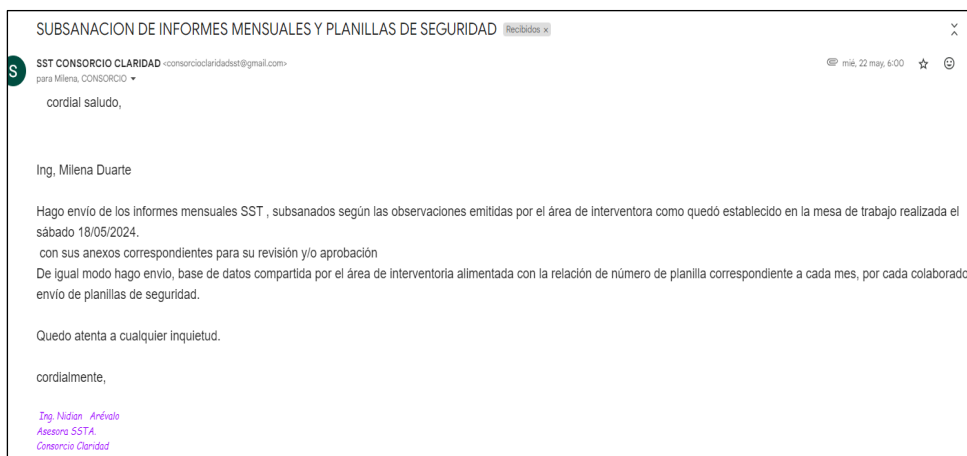
Por lo tanto, el consorcio ha venido realizando la revisión y certificación de los RCDs correspondientes a la ejecución de obra de acuerdo a la remisión realizada por las instituciones encargadas de emitir los certificados según el tiempo establecido por las entidades aprobadas de la secretaria distrital del medio ambiente por lo que el incumplimiento no es dable en esta ocasión puesto que ya todos los certificados ambientales fueron remitidos a la interventoría y las cantidades de nosotros y de la interventoría efectivamente coinciden y están conciliadas recalcando que en lo que respecta a este incumplimiento el mismo ya no existe, así mismo ante las entidades públicas que verifican con estos certificados y residuos la información se encuentra totalmente presentado ante dichas entidades.

POSIBLE INCUMPLIMIENTO COMPONENTE SST

INCUMPLIMIENTO MENCIONADO POR INTERVENTORÍA

“Se evidencia un atraso de 15 días respecto a la fecha del presente informe puesto que debieron haber presentado las primeras planillas el 07 de mayo de 2024. A continuación, se presenta la relación de las planillas de seguridad faltantes”

Para dar respuesta a este aspecto, el pasado 22 de mayo el consorcio Claridad remite información mediante correo electrónico entregando planillas de seguridad solicitadas. (se adjunta pantallazo).



Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941

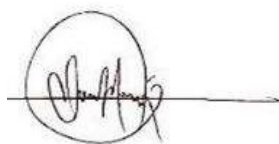
 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904		PÁGINA 46 de 46
	COMUNICACIONES OFICIALES		FECHA: 08-09-2023

Por lo tanto, el consorcio Claridad a la fecha da cumplimiento con la seguridad social de los colaboradores. Adjunto relación de pago de planillas de seguridad, por lo que el retraso de 15 días mencionado y tasado por la interventoría se encuentra totalmente subsanado por lo que no hay lugar a ningún tipo de incumplimiento y menos de una multa desproporcionada.

PLAZOS REMISIÓN PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL CONTRACTUAL				SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL CONTRACTUAL							
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	ID	DEDUCCIÓN	SEGURIDAD SOCIAL OCT-NOV	SEGURIDAD SOCIAL NOV-DIC	SEGURIDAD SOCIAL DIC-ENE	SEGURIDAD SOCIAL ENE-FEB	SEGURIDAD SOCIAL FEB-MAR	SEGURIDAD SOCIAL MAR-ABRIL	SEGURIDAD SOCIAL ABRIL-MAYO	SEGURIDAD SOCIAL MAYO-JUNIO
Director de Obra	JAIR ERNESTO JIMENEZ PINEDA	9022252	30%	23/10/2023	12/12/2023	16/01/2024	14/02/2024	EPS Y FP 74360815 ARL 74304423	75045554 ARL 75141075	77003470 ARL 76353623 EPS Y FP	776533827
Residente de Obra	GUILLERMO ALBERTO VELANDIA CORDOBA	19418347	100%	24/10/2023	12/12/2023	16/01/2024	14/02/2024	EPS Y FP 74360815 ARL 74304423	75045554 ARL 75141075	77003470 ARL 76353623 EPS Y FP	EPS-AFP-77207841
Residente de Obra	LEONARDO TORRES LARA	86273853	100%	N/A	N/A	N/A	N/A	EPS Y FP 74360815 ARL 74304423	75045554 ARL 75141075	77003470 ARL 76353623 EPS Y FP	EPS-AFP-77206280 -ARL-77633827
Acorde Estructural	JULIO OSVALDO TORRES SUAREZ	79458861	10%	12/12/2023	12/12/2023	14/01/2024	14/02/2024	14/02/2024	14/02/2024	14/02/2024	14/02/2024
Acorde en Redes Eléctricas, Telefónicas, Voz y Datos	JORGE ERNESTO CASTIBLANCO MARTINEZ	10073655	10%	12/12/2023	12/12/2023	14/01/2024	14/02/2024	14/02/2024	14/02/2024	14/02/2024	14/02/2024
Acorde en Redes Hidrosanitarias, de gas y red contra incendio	MARILUZ VARGAS GONZALEZ	26533081	10%	12/12/2023	12/12/2023	14/01/2024	14/02/2024	14/02/2024	14/02/2024	14/02/2024	14/02/2024
Profesional de costos, presupuesto y programación de obra	CHELMAN ROBERT HIGUERA MARTINEZ	79458429	20%	12/12/2023	12/12/2023	14/01/2024	14/02/2024	14/02/2024	14/02/2024	14/02/2024	14/02/2024
Técnico en Seguridad y Salud en el trabajo.	LAURA YERALDINE RAMIREZ OCAMPO	1006181750	100%	N/A	12/12/2023	16/01/2024	14/02/2024	14/02/2024	14/02/2024	14/02/2024	14/02/2024
Técnico en Seguridad y Salud en el trabajo.	LEIDY CONSTANZA BEJARANO RODRIGUEZ	39533712	100%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14/02/2024
Inspector de obra	ROBERTO ROSAS CONDA	79439052	100%	76626820 01-05-2024 SOLO EPS Y FP	76626839 01-05-2024 SOLO EPS Y FP	76626844 01-05-2024 SOLO EPS Y FP	76626855 01-05-2024 SOLO EPS Y FP	76626872 01-05-2024 SOLO EPS Y FP	76626884 01-05-2024 SOLO EPS Y FP	76626894 01-05-2024 SOLO EPS Y FP	76626904 01-05-2024 SOLO EPS Y FP
Inspector de obra	SERGIO MAURICIO UBAQUE BENAYDES	1033743954	100%	76627040 ARL 07/05/2024	76627089 ARL 07/05/2024	76627163 ARL 07/05/2024	76627171 ARL 07/05/2024	76627181 ARL 07/05/2024	76627191 ARL 07/05/2024	76627201 ARL 07/05/2024	76627211 ARL 07/05/2024
Muestras de obra	CARMEN RUTH CAICEDO CAICEDO	63394516	100%	5/10/2023	1/10/2023	1/10/2023	12/10/2023	12/10/2023	12/10/2023	12/10/2023	12/10/2023
Muestras de obra	ORLANDO ROSAS CONDA	19442965	100%	76624344 01-05-2024 SOLO EPS	76624351 01-05-2024 SOLO EPS	76624363 01-05-2024 SOLO EPS	76624375 01-05-2024 SOLO EPS	76624387 01-05-2024 SOLO EPS	76624399 01-05-2024 SOLO EPS	76624411 01-05-2024 SOLO EPS	76624423 01-05-2024 SOLO EPS
Acorde en seguridad y salud en el trabajo.	AREYALO ROJAS NIDIAN YONETH	52834633	20%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	77003470 ARL 03-05-2024

A modo de conclusión, la interventoría y la entidad pueden verificar que los supuesto incumplimientos fueron subsanados y fueron enviados a la interventoría para que ésta verifique su cumplimiento, sin embargo es importante mencionar que gran parte de los retrasos en algunas sedes se dieron por circunstancias no atribuibles al contratista como lo son el clima de la zona, la no entrega de todos los espacios al tiempo y condicionando los mismos a la entrega de pequeños espacios, lo cual afecta en gran medida la ejecución idónea del contrato, sin embargo en la zona que es de difícil acceso como es de conocimiento de todos se ha llevado a cabo la mejor logística posible y se ha trabajado en sitio al mejor ritmo que permite la zona por lo que solicitamos a la entidad desistir del incumplimiento y permitir al Consorcio Claridad terminar el contrato de la mejor manera ya que todo se ha realizado bajo las posibilidades que hemos tenidos como Consorcio.

Atentamente,



Ing Civil. CHELMAN ROBERT HIGUERA MARTÍNEZ
Representante Legal Consorcio Claridad



IC. JAIR ERNESTO JIMENEZ PINEDA
Director de Obra Consorcio Claridad

Anexo: 20 archivos

consorcioclaridad@gmail.com

Carrera 80 A No. 25C -19 Barrio Modelia Bogotá
Teléfono 3099941